

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estrañj. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten
en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,112 DE LA MAÑANA. MADRID. MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

este último periódico que ni cuando escribía los artículos á que *Las Novedades* se refiere, ni después ha averiguado el parecer del Sr. Men sobre la materia.

Se asegura, dice *La Razon española*, que el Sr. D. Carlos Pravia, redactor que ha sido del *Contemporáneo*, va á obtener el cargo de delegado del gobierno en una sociedad de crédito en esta corte.

Las noticias del Peñon de la Gamera alcanzan al 2 del corriente. En aquel mismo día llegó á la plaza el moro de rey llamado Moajamed Benaamar, uno de los que componen la guardia que tienen situada al frente de la misma: este árabe manifestó que habian llegado á la alcazaba, donde reside el Sherid Sid Bragem, el bajá del Riff, Sid-Absad, con 200 soldados de caballería; añadiendo que muy en breve lo efectuará tambien un hermano del emperador, que probablemente será Muley-el-Abbas, con objeto de arreglar, por via de la fuerza, la conducta de los partidos rebeldes con los cristianos, especialmente á los agresores del atentado que tuvo efecto con los de Alhucemas.

S. M. la reina, queriendo dar una prueba de lo mucho que estima á la emperatriz Eugenia, y como un recuerdo de su estancia en la corte de España, acaba de mandar construir, y se halla terminada ya en la calle del Barquillo, una preciosa *gardineria*, carruaje cuyo valor excederá de 12 á 15.000 duros. Mañana ó pasado será llevada á Paris, yendo algun empleado de la real casa á ofrecerlo á la soberana de Francia en nombre de la reina de España.

Dice *La España* que todas las armas é institutos, como el ejército de Santo Domingo, han recibido en su mayor ó menor escala muestras del celo é interés que han animado al digno general Lersundi por mejorar tanto la organizacion general como el estado de las clases más perjudicadas; y particularmente lo que se relacionaba con el arma de infantería estaba en vias de hacerse, esperándose solo á la aprobacion de los presupuestos. *La España* cree que estos trabajos es natural que los termine su sucesor.

El emperador Alejandro, atendiendo á las circunstancias políticas, ha autorizado al gran duque Constantino para que vuelva á Rusia. Esta volverá á ocuparse probablemente de sus trabajos marítimos sin mezclarse en los asuntos generales del Estado.

El Imparcial de Zaragoza dice en sus números del domingo y del lunes que la empresa del ferro-carril de aquella ciudad á Barcelona está abusando constantemente é infringiendo la ley con la que no cumple, perjudicando así los intereses de Aragón.

El Eco de Gerona cree muy probable que S. M. el Rey vaya en el próximo verano á tomar las saludables aguas de San Hilario.

En Reus se ha verificado el acto solemne de repartir las medallas á los espositores del concurso regional allí celebrado últimamente.

El señor obispo de Cádiz llegó anteayer á Sevilla, donde se proponia visitar á SS. AA. RR. los duques Montpensier, y seguir su viaje hasta Cádiz, donde debió llegar ayer.

Las noticias recibidas ayer de Santo Domingo por el correo de la Habana adelantaban poco á las que traje el último vapor, y pueden resumirse en las siguientes: —Después de la toma de Neiba y Bahona á los insurrectos, el general Gándara habia pasado á la capital de la Isla á bordo del vapor de guerra *Isabel la Católica*.

—De *La Razon* del 6 de febrero tomamos lo que sigue: «El general Suero llegó el viernes en la tarde á esta ciudad para asuntos del servicio, concluidos los cuales volvió á marcharse al campamento de Monte Plata.

—Desde el miércoles del presente quedó abierto el juicio de residencia del excelentísimo señor teniente general de los reales ejércitos D. Felipe Ribero y Lemoyne, capitán general que fué de esta provincia.

—La administracion militar ha construido á más de los almacenes provinciales que tiene fuera de la puerta de la Atarazana, otros dos y un pequeño muelle junto á la puerta de San Diego, donde atracan los vapores de S. M. cuyo calado les permite atravesar la barra del río.

—En una carta de Santo Domingo, fechada el 10 del actual en el campamento de Guanamo, escrita por persona completamente respetable, se dice que por todos aquellos contornos no se encuentra ya ni un solo insurrecto, hace más de veinte días, á pesar de que nuestros soldados los buscan con particular empeño, hasta en sus mismas guaridas, en sus madrigueras favoritas.

Las noticias más importantes que recibimos ayer de las repúblicas de la América del Sur, por el correo de la Habana, son las siguientes:

La república de Guatemala se hallaba tranquila. El Congreso continuaba cele-

brando sus sesiones. El presidente Carretera salió el 24 de diciembre de la capital con direccion á Escuintla, en donde pensaba pasar una temporada. Habia llegado á Guatemala un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del nuevo gobierno de Honduras.

—Las fechas de la capital del Salvador alcanzan al 12 de enero. Las elecciones para miembros de la Constituyente convocada por el presidente provisorio Dueñas, habian terminado ya. Habia triunfado en ellas la mayor parte de los candidatos adictos al gobierno. Algunos departamentos habian favorecido con sus votos á partidarios del general Barrios. Reinaba en toda la república la más completa calma. El gobierno era obedecido y acatado sin oposicion alguna, aparente por lo menos; y decimos aparente, porque algunos pretendian que el descontento era grande, aunque sordo. El manifiesto á los pueblos Salvadoreños lanzado desde esta ciudad, á principios de diciembre, por el general Barrios, no habia sin embargo causado mucha sensacion; y aun parece que algunos amigos de este caudillo consideraban prematuro aquel documento.

—El gobierno de Nicaragua regresó á Managua el 4 del corriente, después de haber permanecido cerca de dos meses en Leon con el objeto de recibir á la division que, bajo las órdenes de los generales Olivia y Samayoa, ayudó al general Carrera á dar en tierra con el gobierno del general Barrios en el Salvador.

—El Congreso de Costa-Rica declaró cerradas sus sesiones el 18 del pasado diciembre, después de haber expedido algunas leyes sobre asuntos de grande importancia para el progreso del país. Por una de ellas concede á un Sr. José Antonio Chamorro privilegio por diez años para abrir en los baldios nacionales un camino que conduzca del interior de la república á las márgenes del río San Juan, con el fin de que por él se introduzca ganado de Nicaragua. Los diez años comenzarán á contarse desde el día 15 de noviembre de 1865. Otra ley aprueba y ratifica el tratado de amistad, comercio y navegacion entre Costa-Rica y el reino de Italia, celebrado en San José el 14 de abril del año que acaba de pasar. Pero de todas las leyes que ha expedido el último Congreso costarricense, las más importantes son, indudablemente, la que introduce el sistema decimal en la acuñacion de monedas, y la que autoriza y declara válidos para los efectos civiles los matrimonios entre individuos de distintas sectas del cristianismo.

—En la república de Honduras reinaba la mayor confusion. Nada menos que tres son los que se disputaban allí la presidencia, pretendiendo cada uno tener derecho á ella con exclusion de los otros dos. Así, mientras que el general Medina, el protegido de Carrera, tenia establecido un simulacro de gobierno en la ciudad de Gracias, los departamentos de Santa Bárbara, Olancha y Yoro (incluidos los puertos de Omasa y Trujillo en la costa Norte), no reconocian más mandatario supremo que el general Alvarez, que pasa por el más hábil é ilustrado de los tres pretendientes; los departamentos de Tegucigalpa y Choluteca proclamaban al general Xartruch, y Comayagua permanecia indeciso, sin pronunciarse por ninguno.

Se han señalado los días 5 y 6 de abril para las elecciones de un diputado á Cortes en el distrito de Archidona.

Ayer recibimos correspondencia de la Habana con noticias de aquella ciudad, que alcanzan al 22 de febrero.

—Era satisfactorio el estado de la salud pública en la isla, notándose el mismo entusiasmo que antes en todos sus moradores por los continuados triunfos de nuestros soldados en Santo Domingo.

—El vapor-transporte de guerra *San Quintin* habia salido para Santo Domingo, conduciendo ocho cañones rayados y seis obuses con sus correspondientes municiones, á más de otros pertrechos y víveres.

—Un periódico de Santiago de Cuba dice que se esperaba allí al general Gándara, con objeto de organizar la expedicion contra Monte-Cristi.

—Se habia recibido en la Habana el decreto ascendiendo á mariscal de campo al brigadier D. Antonio Venena, destinándole á la subinspeccion de artillería de la isla; y las órdenes concediendo el grado de coroneles al conde de Lomlillo y marqués de Casa-Núñez, en los cuerpos de milicias.

—El tesoro de la Habana D. Ramon de Beruete habia sido agraciado con una encomienda de Carlos III.

—El 15 fueron embarcados en el vapor-transporte *Infanta Isabel* los siete deportados que se encontraban presos en el fuerte del Morro de aquella ciudad, procedentes de Santo Domingo, todos con destino á la Península, á disposicion del gobierno.

—Se habia recibido en la Habana un despacho telegráfico expedido desde Puerto Principe en que se participa que el 15 de febrero habia llegado á Santiago de Cuba el vapor-transporte de guerra *Ferrol*, procedente de Cádiz y Santo Domingo, el cual hacia carbon en Cuba para seguir su viaje á la Habana, conduciendo á su bordo ciento y cuarenta y tres quintos de marinería, que embarcó en la Península para las Antillas.

—Habia naufragado en las inmediaciones del puerto de la Habana la goleta

Mercedita, logrando salvarse su tripulacion.

—Cuenta el *Diario de la Marina*, que la policia habia preso á bordo de un vapor que acababa de llegar á aquel puerto, á un sujeto que conducia troqueles y otros efectos para falsificar onzas de Carlos IV y año de 1800.

—En Santiago de Cuba habian sufrido la pena de muerte en garrote cuatro asiáticos, autores de asesinatos. Los cuatro se convirtieron al catolicismo antes de morir.

Hasta el 12 de febrero alcanzan las noticias de Puerto Rico que ayer recibimos.

—Nada de particular ocurría en aquella Antilla, donde la salud pública era buena.

—El batallon de cazadores de Cádiz habia salido para Santo Domingo, siendo antes revisado por el capitán general en medio del mayor entusiasmo.

—Los enfermos y heridos llegados de Santo Domingo seguian siendo objeto de los más esquisitos cuidados.

El domingo 13, á las dos de la tarde, segun habiamos anunciado, tuvo lugar en la Universidad central, en medio de una numerosa y lucida concurrencia, la investidura de doctor en la Facultad de Derecho, conferida por el Excmo. señor marqués de Morante, al licenciado don Ruperto Alvarez Arenas y Vereterra, quien leyó un discurso, no ménos notable por su mucha erudicion y sanas doctrinas, que por su elegante estilo. Ocupándose del art. 4.º del último Concordato, demostró con sólidas razones y excelente lógica que la independencia de la potestad eclesiástica, reconocida y respetada por el gobierno de S. M. en el citado documento, tiene en su apoyo los más sólidos fundamentos de conveniencia y de justicia. El público le escuchó con señaladas muestras de satisfaccion.

Al oír á un jóven, recién salido de las aulas universitarias, explicarse con tanto aplomo en tan delicada materia, preciso es convenir que las personas timoratas no tienen motivo para recelar de la enseñanza; pues segun el mismo lo ha dado á entender en aquellas y por sus maestros se inspiró en las religiosas máximas que reinan en todo su discurso.

Le felicitamos por ello, así como á su padrino el Dr. D. Joaquín Fernandez Cardin, por la breve y lucida oracion con que presentó á su ahijado.

En una correspondencia de Madrid, que publica un diario de provincias, se lee, entre otras cosas:

«Solo rumores vagos respecto de las medidas relativas al movimiento del personal hacen creer que en este sentido está tomada por el ministerio la resolucion de ir poco á poco, y sin causar alarma, dando entrada en el presupuesto á las personas que le son adictas. Donde está acordado algun movimiento es en el alto personal de nuestros representantes estranjeros, y aunque se especifican ya esos mismos cambios en *La Epoca*, aun no está resuelta la manera de verificarlos.

La plaza ha mejorado visiblemente en la circulacion del numerario, y el Tesoro ha salido de angustias hoy, sin perjuicio de las que le aquejarán no tardando, merced á la indole gravosa de los préstamos verificados para salir de los apuros presentes.»

El rey de Wurtemberg, que estaba gravemente enfermo, ha mejorado mucho, habiendo desaparecido los síntomas alarmantes de su dolencia. El rey de Wurtemberg es el decano de los monarcas de Europa.

La Sociedad de Amigos de la paz en Londres ha felicitado al emperador Napoleon por haber propuesto un Congreso europeo para que no se alterase la tranquilidad en Europa. El emperador ha contestado á dicha Sociedad dándole gracias por su felicitacion, y asegurándole su constante solicitud por mantener la paz.

El pueblo sueco es cada dia más afecto á la causa que defiende Dinamarca. No contentos los habitantes de Stockolmo con haber celebrado muchos meetings para pedir al gobierno que auxilie á los dinamurqueses en la guerra que sostienen contra los alemanes, se amotinó en la noche del 8 del actual, rompiendo los cristales del palacio de Mr. de Manders-tron, ministro de Negocios estranjeros.

Contestando lord Palmerston á Mr. Fitzgerald en el Parlamento inglés, ha dicho que las negociaciones iniciadas por el gobierno inglés para que se verificase una conferencia que pusiera término al conflicto dano-alemán, estaban pendientes de que el gobierno dinamarqués contestase á la proposicion inglesa, proposicion aceptada ya por Prusia y Austria.

Dice *El Contemporáneo* que no quiere, ni desea, ni necesita ser ministerial, pero que lo es hoy en cumplimiento de un alto deber.

Dicen de Melilla el 6 que continuaban en buena paz, á pesar de las frecuentes reuniones que en los días pasados celebraron los caballeros del campo de las cuatro kábilas fronterizas, que es como ellos llaman á sus hombres influyentes, con motivo de haberse ido una mora á la plaza, y que no es la primera, la que inmediatamente encuentra pretendiente, pues los moros que están al servicio de la

plaza son poco esmerpulosos de lo que fué, y las admiten en seguida en matrimonio, que celebran públicamente; esto lo ven con mucho disgusto los de fuera, por lo que parece ha habido repetidas gestiones con el señor gobernador, siendo indudable que si se admitieran á todas las que desean venirse huyendo de los palos y caricias de sus maridos, pronto se formaría un regimiento, porque tanto á ellas como á ellos les gusta vivir sin trabajar. Al servicio nuestro hay 46 de ellos, que con el haber que se les da y la racion, ó sean 60 reales para sus mujeres, cuestan bastante, y tienen poblado con sus innumerables chiquillos todos los rincones de la plaza, prestan el servicio de avanzadas y descubiertas, y sin duda si la mitad fueran montados, ellos bastarian para guardar los limites recorriéndolos frecuentemente hasta que con el tiempo se acostumbren á respetarlos nuestros descontentos vecinos. Continúan saliendo las tropas de doce á seis de la tarde. Se decía tambien, con referencia á Granada, que se retiraba de la plaza un batallon y la plana mayor.

El nuevo rey de Baviera prestó juramento á la Constitucion ante el Consejo de Estado reunido el día 11 por la mañana. Con este motivo pronunció un discurso protestando de su fidelidad á la Constitucion y su adhesion á los intereses del país en que va á reinar.

Noticias de los Estados-Unidos, que alcanzan al 28 del pasado, dicen que la derrota de los federales en Florida se verificó cerca de Sonderson, perdiendo 1.000 hombres y cinco cañones y reitándose á Jacksonville. Los confederados que entraron en accion eran quince mil.

—El general Graut, habiendo encontrado á los federales en Dalton se ha retirado en direccion de Tunnell-Hill.

—Un cuerpo de caballería federal que salió de Memphis para apoyar al general Sherman, tuvo un combate importante en West-Point (Mississippi), viéndose obligado á retirarse con grandes pérdidas.

—Los confederados han echado á pique un buque de guerra federal en el puerto de Charleston por medio de una mina submarina.

La situacion en Grecia no mejora. Además del motin de los estudiantes en Atenas se ha verificado otro en la noche del 27 al 28 del pasado. Veintiseis soldados del 5.º batallon de guarnicion en Stilda se sublevaron, marchando en direccion á las fronteras de Turquía después de haber muerto á un oficial que procuraba hacerles cumplir con su deber. Estas noticias han producido penosa sensacion en Atenas.

Anteanoche se obsequió con una magnífica serenata á la eminente actriz deñá Matilde Diez con motivo de ser el día de su santo. La orquesta del teatro de Variedades, dirigida por el Sr. Ondrid con su acostumbrada maestría, ejecutó varias piezas con la mayor perfeccion, arrancando entusiastas aplausos.

Ya está acordada por el gobierno la vuelta á la presidencia de la Junta de Clases pasivas del señor D. José Fariñas.

El viernes 18 empezará en el Senado la discusion de la abolicion de la reforma.

Ayer tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 14 (por la tarde.)
M. Sydan no acepta el cargo de representante de Prusia en Madrid.
Kolding, 13.

La infantería danesa se ha embarcado en Arrhus para Fredericia y Aisen. La caballería se ha retirado á Viborg. El general Gablenz ha vuelto á Velle.

Viena, 14.
La Bolsa en alza pronunciada. Se asegura que Dinamarca acepta el armisticio.

La «France» se hace cargo de los rumores relativos á la conferencia, y explica los esfuerzos de Inglaterra y Rusia para traer á Dinamarca á una conferencia y suspension de hostilidades sobre la base de que los ejércitos permanecerian durante la conferencia en posesion de las posiciones que ocupan actualmente, declarando Prusia y Austria que no quieren atentar contra la integridad de la monarquía danesa.

Prusia y Austria hacen esfuerzos para atraer la Confederacion Germanica á la aceptacion de la conferencia sobre estas bases.

La sesion del CONGRESO de AYER fué abierta á las tres menos cuarto.

El Sr. Reina pidió que se hicieran varias rectificaciones en el *Diario de las Sesiones*, porque en el correspondiente á la última sesion se habian cometido muchas omisiones é inexactitudes.

El Sr. Castro suplicó tambien á la mesa que ordenase lo conveniente para que el extracto oficial se hiciera con mayor precision, y de acuerdo con el *Diario*.

Después defendió al señor ministro de la Guerra del gabinete anterior del cargo que parecia haberle dirigido el actual ministro, al hablar en la sesion anterior sobre la proyectada reforma del arma de caballería.

El señor ministro de la Guerra se apresuró á manifestar que no habia que-

ruido inferir cargo alguno a su digno antecesor, y si únicamente expresar su estrañeza por la precipitación con que, al parecer, se quería plantear la reforma por el director del arma.

El Sr. Campoy denunció un hecho ocurrido en un pueblo de la provincia de Almería, llevado a cabo por los individuos del ayuntamiento sin contar con el alcalde, y preguntó al señor ministro de la Gobernación si estaba dispuesto a hacer que se castigase a los autores del atentado.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno, luego que conociese los sucesos, acordaría lo que en justicia correspondiese.

El Sr. Baamonde escitó al señor ministro de Gracia y Justicia para que cuanto antes se resolviesen algunos puntos sobre la ley hipotecaria. También escitó al señor ministro de Fomento para que no se demorase el planteamiento de la guardia rural.

El Sr. Fernandez de la Rúa hizo una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre suspensión de la elección de un diputado provincial en Santa María de Nieva.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el gobierno no podía suspender la elección, porque eran otros los términos legales que deberían emplearse.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de reforma de alcaldías-corregimientos, y otros sobre actas y pensiones, y se levantó la sesión.

Eran las tres y media.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer de los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Telon, 14. Se han concluido en la fragata «Thémis», de la marina de guerra francesa, los preparativos necesarios para recibir a los futuros emperadores de Méjico. Dieha fragata, alhajada con gran lujo, ha recibido la orden de estar pronta a salir al primer aviso con rumbo a Trieste, para poseerse a la disposición de los augustos viajeros.

Cherbourg, 14. Todos los jefes y oficiales mejicanos prisioneros de guerra que han reconocido el nuevo orden de cosas establecido en su patria, saldrán para Veracruz en los primeros días de la semana de Pascuas, recibiendo cada uno de ellos una gratificación por parte del gobierno francés.

Paris, 15. Siguen las inundaciones en varios departamentos. Hasta ahora los partes recibidos de los diferentes puntos no señalan ninguna desgracia personal; pero las pérdidas materiales son ya de bastante consideración.

El Sr. Marmes ha sido nombrado fiscal general de la audiencia imperial, en reemplazo del Sr. Cordeon. Toda la infantería danesa, de guarnición en las varias ciudades de la Jutlandia, se ha embarcado, parte para Fredericia y parte para la isla de Alsen.

Berlin, 15. Anteayer domingo ha empezado el bombardeo de los atrincheramientos de Duppel.

El Diario español dice, no sabemos con qué fundamento, que es probable que la elección de mayor de la secretaría del Congreso no se verifique hasta el mes de junio próximo.

En la conferencia que celebró anteayer en el Congreso el ministro de la Gobernación con la comisión de incompatibilidades reinó la más perfecta armonía; pudiéndose decir que quedarán respetados por la comisión los principios cardinales del proyecto del gobierno, aunque se tomen por punto de partida las categorías en lugar de los sueldos. En cuanto al ingreso en la Cámara popular de los militares y empleados de provincias, la mayoría de la comisión se inclina a que puedan venir los últimos, y hasta la clase de coronel de los primeros; pero con la condición precisa de que los militares habrán de pedir sus retiros, y de que los funcionarios públicos de provincia, al aceptar la diputación, renuncien sus destinos.

Ha llegado a Madrid con el objeto de examinar la negociación proyectada sobre pagará de bienes nacionales, el representante de la poderosa casa inglesa, corresponsal del Banco de España en Londres. Este caballero ha celebrado ya varias conferencias con el director del Banco, y anoche debió ser recibido por el señor ministro de Hacienda.

Digase lo que se quiera en contrario, nada tienen acordado los progresistas puros sobre si continuarán en su retraimiento. Regularmente no se juatarán a tomar resolución alguna sobre este punto sino cuando llegue el caso de unas nuevas elecciones para diputados a Cortes. Entonces, con examen de las circunstancias y de las declaraciones del gobierno, resolverán lo que deba hacer su partido. Así lo hemos oído a hombres importantes del mismo.

El director general de Contribuciones Sr. Sardina ha sido nombrado director de la cursal del Banco de España en Alicante.

La sesión del SENADO de AYER empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

Leyóse el dictamen de la comisión que entiende sobre el proyecto de ley de reforma constitucional.

El señor marqués de Miraflores pidió la palabra para exponer algunas dudas, y después de referir lo acaecido con el proyecto de ley de reforma constitucional que presentó el ministerio presidido por

él, dice que el Senado solo acordó que no se pasara a discutir por artículos. Aquel gobierno se creyó derrochado y se retiró del poder; pero es necesario que el Senado diga si está ó no desechado el indicado proyecto, porque si lo está, el gobierno no ha tenido para qué retirarlo, y no puede proponer otro proyecto sobre el mismo asunto hasta la legislatura próxima.

El marqués de Miraflores dijo que en su opinión está desechado.

El ministro de Estado, Sr. Pacheco, contestó al señor marqués de Miraflores, que el Senado, dado caso de desecharlo, hubiera desechado el proyecto de la mayoría de la comisión y se hubiera entrado a discutir el de la minoría.

El orador añadió que el proyecto de ley no fué desechado por el Senado, que solo decidió no se pasara a discutir por artículos; pero ni aprobó ni desaprobó, lo que para ello tenía que votar por bolas, lo que no hizo; el proyecto, pues, no fué desechado por el Senado, porque después de la determinación adoptada pudo aprobarse sin discutir los artículos.

Estas consideraciones las tuvo presentes el actual gabinete cuando retiró el proyecto presentado al Senado por el ministerio Miraflores, sin que este señor senador ni ningún otro elevasen entonces su voz para reclamar contra esta determinación.

Después de ligeras rectificaciones de los señores marqués de Miraflores y ministro de Estado, y de algunas palabras del presidente, que lo era entonces el señor Luzuriaga, para explicar por qué había concedido la palabra al primero de aquellos oradores, se declaró terminado este incidente.

Continuando la orden del día, el senador Sr. Roncali anunció que presentaba a la alta Cámara una exposición del ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte sobre la línea férrea, que partiendo de Madina del Campo termine en dicha población.

El presidente manifestó que pasaría a la comisión que entiende del proyecto de ley sobre este ferro-carril.

Se leyó el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley ampliando el plazo para abrir a la explotación el ferro-carril de Medina del Campo a Zamora, y se aprobó sin discusión.

Puesto a votación, resultó también aprobado por 78 bolas blancas contra 8 negras.

Levantóse después la sesión, anunciándose que para la próxima se avisaría por papeleta.

Eran las tres y cuarto.

Segun ultteriores noticias, la sección del ferro-carril de Córdoba, comprendida entre Santa Cruz de Mudela y Venta de Cárdenas, no ha sido abierta aun como creíamos al servicio de mercancías ni al de viajeros, si bien sabemos que la empresa de dicho camino tiene desde hace tiempo solicitada al efecto la autorización necesaria, y que por lo tanto este asunto pende tan solo de la resolución del gobierno.

S. M. la Reina había señalado la noche de ayer para recibir a una comisión del Senado, encargada de someter a la sanción régia los proyectos de ley llamados a las armas 35.000 hombres para el reemplazo del ejército en 1864; nivelando en cuanto a su duración los presupuestos municipales y provinciales con los generales del Estado; concediendo una pensión a los hijos del teniente D. Mariano Cappa, y concediendo la construcción de un ferro-carril desde el Quintanar a Alcázar de San Juan.

El sábado 12 han cumplido con el precepto Pascual con toda religiosidad los soldados que componen el segundo depósito de instrucción de caballería, establecido en la ciudad de Baeza; habiendo antes sido dispuestos por su capellan parroquial castrense.

Un periódico dice que en el primer despacho que tenga el Sr. Cánovas con S. M. se harán nuevos nombramientos de gobernadores. Lo esperamos, pero no tan pronto.

Dícese, con referencia a un periódico, que las tropas disponibles del primer ejército, con el general marqués del Duero a la cabeza, han sido ó van a ser destinadas a Santo Domingo. Ni es cierto ni es necesario.

Mañana se estrenará en el teatro de Variedades la comedia nueva en tres actos, original y en verso, titulada Escenas íntimas.

El tenor Fraschini saldrá para París tan pronto como suspenda sus funciones el teatro Real con motivo de las fiestas de Semana Santa.

En el teatro Real se han repartido ya los papeles de la ópera D. Juan. Hay motivos, sin embargo, para creer que no se pondrá en escena hasta la temporada siguiente.

En el mismo teatro se dispone Il ballo in maschera, en cuya ópera se presentará la Van-derveek.

Ayer era el día señalado para el remate estrajudicial de las casas de la Carrera de San Jerónimo, núms. 47 y 49, de la propiedad del señor duque de Hijar. La subasta ha estado muy desanimada. Solo La Peninsular presentó una proposición por valor de 6.500.000 rs., la cual no fué aceptada por el encargado de S. E. Es regular que salga nuevamente a subasta.

La comisión de deudas amortizables se reunió anteayer y acordó reclamar del gobierno y de la secretaría del Congreso todos los antecedentes de este asunto a fin de dar dictamen con mayor acierto sobre la proposición de ley del Sr. Balmaseda.

El general Bazain abandonará a Méjico cuando llegue el archiduque Maximiliano. Las tropas francesas que quedan de servicio en Méjico, las mandará el general Doany, pero estarán bajo la autoridad suprema del nuevo emperador. Dicese que Mr. Debrauz de Saldepena, director del Memorial diplomático, que ha puesto especial cuidado en tener a sus lectores al corriente de todos los incidentes relativos a la cuestión mejicana y a los viajes del archiduque, será nombrado cónsul de Méjico en Paris.

Se confirma que el Banco mejicano, de que tanto se habla, será una grande institución de crédito que tendrá bases parecidas al Banco otomano.

El día 12 por la mañana salió de Burgos el gobernador D. José Gallostra, trasladado a la provincia de Murcia. Nos dicen de aquella ciudad que pocas autoridades sabrán captarse en tan poco tiempo tan generales simpatías como las que el Sr. Gallostra se ha adquirido en la provincia. El período de su administración ha sido corto, pero de resultados positivos. La provincia le deberá siempre el impulso dado al trazado de caminos vecinales, la instalación de un campo de aplicaciones prácticas de la escuela de Agricultura, y otras mejoras de no menor importancia. Su incansable celo y asiduidad en el trabajo, la amabilidad y finura con que sin distinción de clases ni partidos ha recibido siempre a cuantos han necesitado protección de su autoridad, y la liberalidad con que de su bolsillo particular ha remediado muchas necesidades han hecho que sus administrados le vean partir con dolor. La ciudad de Burgos ha demostrado al Sr. Gallostra sus simpatías haciéndole la despedida que merecía; a pesar de lo intempestivo de la hora de su salida, pues eran las seis y media de la mañana, la estación del ferro-carril estaba colmada de gente y de carruajes; una comisión de la diputación provincial y otra del ayuntamiento de la capital le acompañaron hasta el pie del coche que había de conducirlo, y allí se despidió con el mayor afecto tanto de todos los empleados de su dependencia como de los particulares que sin distinción de opiniones políticas habían acudido a su gobernador.

No es cierto, como anuncia un periódico, que haya hecho dimisión de su cargo de corregidor el señor duque de Sexte.

El brigadier Sr. Latorre será nombrado, según parece, gobernador de la Coruña.

Ayer se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La redacción dada al proyecto de abolición de la reforma ha hecho tan buen efecto, que la mayor parte de los Grandes se abstendrán, según nuestras noticias, de dar su voto.

El brigadier Sr. Orrian, que se hallaba de comandante general de Melilla, ha sido nombrado gobernador militar de Alicante.

El brigadier Sr. Carbó ha sido nombrado segundo cabo de las islas Canarias.

La comisión de presupuestos debe reunirse próximamente para el examen de aquellos, pues están terminándose los de Guerra y Marina, y despachados los demás por los respectivos ramos.

El dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley sobre reforma constitucional leído en la sesión del Senado de ayer, dice así:

AL SENADO. La comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley aboliendo la reforma constitucional de 1837, lo ha examinado con la atención debida, y después de haber conferenciado con el gobierno de S. M., de acuerdo con el mismo, tiene la honra de someter a la aprobación del Senado el siguiente

Artículo único. Queda derogada la ley de reforma de 17 de julio de 1837 restableciendo en su integridad la Constitución del Estado.

Disposiciones transitorias. Serán admitidos como senadores los Grandes de España por derecho propio que no sean súbditos de otra potencia y que a la promulgación de esta ley posean la renta de 200.000 rs. procedentes de bienes inmuebles ó de derechos que gocen de la misma consideración, con tal que le pidan en término de un año. En la misma forma, y solicitándolo dentro del mismo plazo, tendrán derecho a ser admitidos como senadores los Grandes de España que no hayan cumplido la edad de treinta años; pero deberán probar después de cumplirla y antes de tomar asiento en el Senado que conservan todas las cualidades anteriormente expresadas.

Palacio del Senado, 14 de marzo de 1864.

Manuel Bermudez de Castro.—Juan de Chinehilla.—Sebastian Gonzalez Nandin.—Francisco Santa Cruz.—Juan de Sevilla.—Manuel Sanchez Silva, secretario.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 15 (por la mañana). Kolding, 13.—El general Wrangel ha publicado una proclama prohibiendo de la exportación de caballos, ganados y trigo en toda la Jutlandia que ocupan las tropas aliadas.

La «Gaceta de Lubeck» del 14, publica cartas de Helsingbourg, en que se dice que las tropas reunidas en Skoner han recibido la orden de estar prontas a darse a la vela para Dinamarca.

Londres (sin fecha). El procurador general Alton ha declarado que el gobierno no publica

rá el compromiso de una actitud neutral en la guerra de Dinamarca.

A las nueve de la mañana de ayer martes, el termómetro centígrado marcaba: en Zaragoza, 9,0; en Bilbao, 7,0; en Oviedo, 8,4; en Santiago, 9,2; en Burgos, 1,1; en Soria, 6,2; en Valladolid, 5,0; en Salamanca, 4,4; en Madrid, 4,6; en Albalace, 6,2; en Sevilla, 12,1; en Tarifa, 13,1; en San Fernando (á las ocho), 12,6; en Granada, 7,6; en Alicante, 13,0; en Valencia, 12,4; en Palma, 13,8; y en Barcelona, 13,3.

El estado del cielo era: despejado en Zaragoza, Bilbao, Oviedo, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Madrid, Albalace, Granada, Alicante y Valencia; celajes en Santiago; nubes en Sevilla, Tarifa y San Fernando, y cubierto en Palma y Barcelona.

Varios propietarios, comerciantes y fabricantes de Barcelona han dirigido una carta á los señores diputados Retortillo, marqués de la Torre, Casanueva, Barroeta y O'Donnell, felicitándolos y manifestándoles su gratitud por la proposición de ley que han presentado al Congreso, y que tiende a resolver la cuestión de inquilinatos, favoreciendo, por medios indirectos, el desarrollo de la propiedad urbana en todo el reino. Según hemos oído, también en Madrid se ha redactado y se está firmando una exposición á las Cortes en igual sentido; de manera que las dos capitales más importantes en España, y en las que más se deja conocer la escasez de habitaciones por el aumento de veindarle, se muestran favorables a la proposición de ley presentada al Congreso. La comisión nombrada para dar dictamen sobre ella ha celebrado varias sesiones, en las que se ha discutido extensamente sobre tan importante asunto.

S. M. la Reina ha regalado dos mil reales para que se haga un vestido á la Virgen de la Sierra que se venera en el monasterio Real de Montblanc. El Príncipe de Asturias ha aceptado el cargo de obispo mayor de aquel monasterio que se le había ofrecido por los individuos de la cofradía. Para este encargo ha sido comisionado el brigadier y diputado señor Smith.

El domingo próximo tendrá lugar en la parroquia de Santa María de la Almudena la solemne bendición de ramos, oficiando de pontifical el señor obispo auxiliar de Madrid. Concluido este acto, se celebrará, según costumbre una misa rezada que está encargada al capellan de dicha corporación D. Castor Compañía. El Jueves y Viernes Santos celebrarán los oficios con asistencia del ayuntamiento y celebrando asimismo el indicado señor obispo de Archis.

No es cierto que el señor duque de Sexto haya hecho, como publica ayer un periódico, dimisión del cargo de presidente de la Junta municipal de Beneficencia, puesto que va unido al de presidente del ayuntamiento. Ayer tarde ha presidido la sesión de la indicada Junta, en la cual creemos se haya tratado del nuevo informe pedido por el ministerio de la Gobernación acerca del proyecto de reglamento de los médicos de la Beneficencia municipal, proyecto que según parece ha sido combatido en alguna de sus partes por el Consejo de Sanidad del reino.

Anteayer se arrojó desde un piso segundo en la calle de Fuencarral al patio un señor de alguna edad, cuya razón se cree algo debilitada. Por fortuna tuvo la manía de arrojar ántes los colchones y cayó sobre ellos: de modo que no sufrió casi daño alguno.

En la casa de socorro del tercer distrito fué auxiliado anteayer un niño de 5 años que estaba jugando con otros en un carro cargado de cubas de agua, y tuvo la desgracia de que cayese el carro hacia atrás y le fracturase la pierna derecha.

El domingo fueron detenidos por los empleados de la inspección de vigilancia del distrito correspondiente, doce individuos indocumentados que habia en una de las conocidas casas de la travesía del Horno de la Mata.

Un periódico, mal informado sin duda, ha intentado hacer un cargo al regente de la Audiencia de este territorio por haber separado al juez de paz de Vallecas. El hecho es cierto. El mismo señor regente, que le había nombrado, ha dispuesto su separación; pero después de oír á la sala de gobierno y en uso de sus atribuciones legales. Es más: creemos que habrá habido motivo justo para tal determinación, porque no es el Sr. Barreda persona que obre nunca de ligero ni se deje sorprender fácilmente; pero si el interesado se cree asistido de justicia, puede acudir al señor ministro del ramo, que libre tiene el camino para ello. De cualquier modo no dudamos en asegurar que nuestro colega no se halla bien informado, á juzgar por sus palabras.

El Espíritu público dice: «Corre la voz, y como tal solo la damos, de haber venido á esta corte una dama elevada del vecino imperio, con objeto de indicar la conveniencia de que el archiduque Maximiliano fuese invitado á tocar en algun puerto de España y llegar hasta la corte, al pasar de Londres á Trieste. Parece que la misión de esta dama ha fracasado. De cuyas resultas, y á pesar de partes posteriores enviados al Sr. Isturiz, el archiduque no tocará en España.» Nosotros nada hemos oído sobre el particular.

Anteayer fué recibida en audiencia particular por el señor ministro de Fomento, la comisión de Ingenieros agrónomos, encargada de entregarle una exposición en que piden los puestos que en

los establecimientos agrícolas, en administración y estadística agrícola los fueron ofrecidos por el real decreto del 6 de setiembre de 1855 que creó la carrera. Sabido muy complacido de la galantería que distingue al Sr. Ulloa, y muy satisfecho con los deseos que manifestó de hacer todo lo posible para realizar las justas aspiraciones de los esponentes, los cuales á su vez esperan ver secundados los buenos propósitos del señor ministro por el frustrado director de agricultura señor Azofra, á fin de que se eleve esta carrera al rango que le corresponde en un país esencialmente agrícola y donde tantos beneficios está llamada á producir.

Por el señor teniente de alcalde del distrito de la Universidad, D. Dionisio de Revuelto, se han decomisado en el día de ayer 1.470 panes por hallarse faltos en demasía, procedentes de diez y nueve tahonas del mismo distrito, á cuyos dueños se les ha impuesto en juicios de faltas las multas á que según la escasez del pan se han hecho acreedores.

Algunos periódicos, reproduciendo unos párrafos de La Unión, han censurado, sin razon bastante para ello, la mala calidad y escasez de los alimentos que se dan á los acogidos en algunos asilos dependientes de la Junta municipal de Beneficencia. El mismo Contemporáneo, que había dado acogida á estas versiones, rectifica ayer en los términos más lisonjeros; y nosotros podemos añadir, que cualquier persona que desee convencerse de la injusticia de tal censura, puede cuando guste visitar el asilo de San Bernardino y examinar la calidad de los alimentos almacenados; lo mismo, que los que se distribuyen diariamente.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 15. Hoy ha salido de este puerto con toda puntualidad el vapor-correo «Infanta Isabel», con la correspondencia para las Antillas y 189 pasajeros.

La jóven y conocida pianista doña Rosa Baraibar, socia de mérito de varios liceos y premiada por S. M. M., se halla gravemente enferma de una afección reumática al corazón.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 15 (por la tarde).

El «Morning-Post» es de opinión que la «Morning-Post» no daría resultado alguno, siendo imposible que Dinamarca y Alemania acepten las mismas condiciones.

El «Daily-News» condena la política de paz á toda costa, toda vez que Inglaterra se ve precisada para su logro á hacer fuerza á Dinamarca para que acepte la conferencia.

En apoyo de lo que ayer anunció LA CORRESPONDENCIA, dice anoche La Epoca que no ha tenido el más leve fundamento la noticia de que se haya pensado enviar á Santo Domingo una parte del primer ejército y á su general el marqués del Duero; que ni hacen falta allí nuevas fuerzas, ni deben aumentarse los sacrificios que esto nos impondría; y que el actual, como todo gobierno, sabe, sin embargo, que el marqués del Duero volaría allí donde su presencia fuese necesaria, como si se sacrificase en Barcelona salvando el orden social y el trono de la Reina.

Noticias telegráficas llegadas de Southampton y posteriores al despacho que damos en otro lugar, nos anuncian que á las últimas fechas, y posteriores á las noticias traídas por el Paris, tres divisiones de nuestro ejército se disponían en Santo Domingo á atacar á Santiago de los Caballeros.

En la Habana y Puerto-Rico no ocurría novedad.

Mlle. Benita, la simpática y hábil prestidigitadora, se despidió anoche del público de la Zarzuela en medio de los mayores aplausos y con una función en que lució la destreza y buen gusto más esquisito. Mlle. Benita hizo suertes nuevas sorprendentes, y las hizo con la elegancia y la gracia que la distinguen. Creemos y deseamos volverla á ver, pues sabemos que tiene aun un abundante repertorio no conocido del público.

En las cuatro horas que duró anteayer el debate en el seno de la comisión de incompatibilidades, tomaron parte en él, además del Sr. Cánovas, á nombre del gobierno, el Sr. Gonzalez Brabo, presidente de la comisión; los individuos de la misma Sres. Bedmar y Coello, y otros muchos diputados, entre los que recordamos á los Sres. Saavedra Meneses, Lopez Dominguez, Ardanaz, Pelanec, vizconde de Llobregat y otros muchos, que debatieron esta cuestión importantísima, así para la buena administración del Estado como para el prestigio del Parlamento.

Ha sido elegido diputado á Cortes, por unanimidad, en el distrito de Selaya, provincia de Santander, el Sr. D. Fidel García Lomas.

Segun escriben de Malagen al Eco del País, anteayer fué arrestado por orden del Sr. Bajo, alcalde-corregidor de dicha villa, el Sr. D. Hermenegildo Sobrino, alcalde constitucional de la misma.

El número de senadores que votarán contra la solución constitucional, no llegará á 40, según los cálculos de un periódico.

En el Congreso, la solución del gobierno tendrá 200 votos de mayoría.

El clamor público dice que cuando los hombres y los partidos no tienen realidades que los tranquilicen, abandonan instintivamente a toda clase de quimeras; y este es el caso en que actualmente se encuentran los grupos históricos de los partidos moderado y progresista.

En el presupuesto de Estado, las legaciones de Italia quedan como están en el día. La de Méjico recibe la misma dotación que la de Washington. La de la república Argentina se separa de los consulados generales de Montevideo y Buenos Aires, y los ingresos de éstos entrarán directamente en el Tesoro público.

Según el Memorial diplomático, la causa de que no se realizase lo que se había anunciado de que serían padrinos de la infanta María los reyes de Nápoles, a quienes invitó S. M. en los términos más cariñosos cuando se supo el fallecimiento de la duquesa de Parma, destinada a ser madrina de la princesa, fué que el duque Roberto pidió por el telegrafo a nuestra augusta reina para él y la princesa Margarita la honra de reemplazar a su querida madre.

A las dos de la madrugada hemos abandonado la habitación del Sr. Asquerino, donde después de tratado el asunto, objeto principal de la convocatoria, ha quedado la reunion convertida en un brillante cer-

tamen literario. Lo avanzado de la hora nos impide estendernos en pormenores, que daremos en nuestro número de la tarde.

Concretándonos a la cuestion del teatro Nacional, dirémos solo que la numerosa y notable concurrencia se ha mostrado entusiastamente decidida en favor del proyecto, y se nombró una comision para que pase a dar las gracias al gobierno, compuesta de los Sres. Olózaga, Benavides, Ros de Olano, marqués de Molins, Vega (D. V.), Cueto, Rubi, Rivera (el pintor), Breton, Harzenbusch, Arrieta, Asquerino (D. Eduardo), Ayala, García Gutiérrez, el escultor Piquer, Camus, en representación de la Universidad; García Luna por los actores; Moraza por la prensa; Alarcón como crítico; Plá como pintor escenógrafo; D. Anibal Alvarez, como arquitecto; Martos y Camprodon.

Una noticia, aunque no con carácter oficial, dió el Sr. Asquerino, que fué sumamente agradable. Con referencia a declaración de un amigo del Sr. Cánovas, dijo que el ministro de la Gobernacion ha manifestado que si continúa algun tiempo al frente del puesto que hoy ocupa, este verano se colocará la primera piedra del edificio destinado a teatro Nacional.

Esta confidencia fué saludada con una salva de calorosos aplausos.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Southampton, 15 (por la tarde). Acaba de llegar la mala inglesa de Santhomas, y no ha traído de Méjico, de la Habana, ni de Santo Domingo, ninguna noticia importante.

Torin, 15. Dos cuerpos de observacion se han formado en las orillas del Pó, entre Bolonia y Plasencia: el primero lo mandará el general Chialdini y el segundo el general Durando.

Paris, 15. Todos los despachos confirman que Suecia ha resuelto ayudar a Dinamarca en su lucha contra las potencias alemanas, y que un cuerpo de ejercito sueco está dispuesto, esperando las ordenes para embarcarse.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 frances a 66,95. Norte de España a 495. Caminos austriacos a 408. Empréstito italiano a 68,25. El 3 por 100 español a 49,58.

Segun dicen de Paris, a fines de estos meses, aceptada la corona de Méjico por el príncipe Maximiliano, enviará representantes nombrados ya por él para anunciar su advenimiento al trono a las potencias de Europa. Los Sres. Gutierrez, Estrada, Hidalgo, Arrangeiz, Negrete, Murphi y otros mejicanos desempeñarán esta mision en Roma, Paris, Austria, España, Inglaterra y Prusia. Según está convenido ya, la Inglaterra, Francia, Austria, Bélgi-

ca, Rusia y Prusia reconocerán desde luego al nuevo soberano de Méjico, a quien acompañará un nuncio de S. S. y los plenipotenciarios de las potencias.

Hasta hoy, con la legislación vigente, podia haber en España un número de correjedores ilimitado. A veces han pasado de ciento cincuenta. La nueva ley presentada al Parlamento limitará estas autoridades a Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Sevilla, Murcia, Córdoba, Jerez, Cádiz, Granada, Málaga, Zaragoza, si es que en esos puntos hay necesidad de establecerlas. El progreso es evidente y laudable, tanto más, cuanto los correjedores no podrán intervenir nunca en ninguna operacion electoral.

Anoche se verificó en el teatro del Circo la funcion a beneficio de la aplaudida actriz de carácter, Sta. Valverde. Después de la chistosa pieza El niño perdido, que fué admirablemente ejecutada por las señoras Lamadrid y Valverde y los Sres. Arjona; se estrenó la comedia nueva en tres actos y en prosa, titulada Salir sola que fué bien recibida por el numeroso y escogido auditorio que llenaba el coliseo; terminando la funcion con el gracioso juguete cómico Dos iniciales. La beneficiaria trabajó con el acierto que tantos aplausos le ha valido siempre, representando diferentes tipos en las tres obras que se pusieron en escena.

La Presse, bajo la fe de su corresponsal de Bruselas, publica lo siguiente:

«El rey Leopoldo de Bélgica ha aceptado el papel de mediador, previo el consentimiento de las partes interesadas. El proyecto de mediacion debe hacerse en Londres, interviniendo en él el príncipe Juan de Głusburgo, los embajadores de Austria, Prusia y Suecia, y el ministro de Negocios extranjeros inglés, conde de Russell. El gobierno dinamarqués ha hecho saber al rey Leopoldo, al darle las gracias y al aceptar su ofrecimiento, que al hermano del rey Christian se le darán los plenos poderes necesarios para negociar sobre la base de la integridad de la monarquía danesa, y para consentir como limite y tremo de sus concesiones, en la autonomía administrativa de los Ducados de Schleswig y Holstein, tal y como existia antes de 1848, ó en una separacion política entre Holstein Dinamarca. El gobierno dinamarqués no consentirá jamás voluntariamente en una separacion política entre el Schleswig y Dinamarca.»

En la reunion tenida anteayer por la comision de deudas amortizables, se eligió una subcomision, compuesta de dos individuos de la misma, que examinará los trabajos que comisiones anteriores de las Cortes han formulado ya sobre esta cuestion tan importante para el crédito, que examinare todas las reclamaciones de los acreedores y las medidas que los gobiernos han llevado al Parlamento. La subcomision se compone de un letrado y del Sr. Magaz, que siguió todo este asun-

to en el departamento de Hacienda. Cuando haya estudiado estos antecedentes, los espondrá a la comision general, y ésta, antes de presentar una solucion favorable al crédito y a los intereses del Estado, oír sobre ella la autorizada opinion del señor ministro de Hacienda.

Noticias de Méjico, que alcanzan al 10 de febrero, dicen que el representante de Francia, marqués de Montholon, no habia presentado todavia sus credenciales al gobierno provisional.

—Dícese que durante los últimos cuatro meses, el ejército frances que opera en aquel país no ha experimentado ninguna baja por enfermedad.

El archiduque Maximiliano ha fijado la recepción de la diputacion mejicana en Miramar, para después de las fiestas de Pasqua. El mismo día en que se verifique esta ceremonia, se proclamará al archiduque emperador, estendiendo un acta solemne, que firmarán todos los miembros de la diputacion, y un ministro sin cartera, que desde este día quedará al lado del nuevo emperador.

El señor marqués de la Rivera, nuestro ministro en Lisboa, ha llegado a Madrid con licencia; pero piensa regresar en breve al puesto diplomático que tan dignamente desempeña.

Dice La Política anoche: «Se cree que el gobierno, si bien explicará satisfactoriamente las razones de equidad que ha tenido para desear que en el proyecto de contra-reforma se respeten los derechos adquiridos por la ley vigente, declarará que no hace cuestion de que sea ó no aprobada la disposicion transitoria con que se ha sustituido el artículo 2.º»

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15. En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, a 49 5/8; el 3 exterior, a 00 0/0; el diferido, a 46 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 frances; a 66,75; y el 4 1/2 a 93,20.

Londres, 15. Los consolidados ingleses quedaban de 91 5/8 a 3 1/4.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 13

Table with 4 columns: Effectos públicos, Cotz. Ofic. de Ayer, De Jun. 2000, De ago. 2000, De mar. 2000, De julio 2000, Obras públic., Can. Isabel II, Oblig. del E., Banco Espa., Créd. de Esp., Id. Mob. Esp., Canal Castill., Créd. Ibérico.

CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha 49-83. Paris a 8 dias vista... 4-17

ESPECTACULOS DE HOY. TEATRO REAL.—Funcion 107 de abono.—A las 8 1/2.—El Trovatore. PRINCIPE.—A las 8.—Venganza catalana.—Baile. ZARZUELA.—A las 8.—El loco de la buhardilla.—Una vieja.—En las astas del toro. CIRCO.—A las 8.—El niño perdido.—Salir sola.—Baile.—Dos iniciales. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Escenas intimas.—El peluquero en el baile. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El hombre moneda.—Baile.—Una idea feia.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 16.—San Julian, mártir. Cáliz.—Se gana el jubileo de Guarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses (calle del Humilladero), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En la iglesia de Nuestra Señora de Loretto se celebrarán por la tarde devotos ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Juan Bolaños, terminándose con la reserva y el Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia.—Continúan celebrándose las novenas del glorioso San José, en los términos ya anunciados, y predicarán: en Santa Cruz, D. Juan Barbero en la misa mayor, y don Patricio Páramo en los ejercicios de la tarde; en San Gines, D. Cástor Compañía y D. Felipe Velazquez; en San Luis y en San José por la tarde, D. Ambrosio de los Infantes y D. Bernabé Meneses.—Prosieguen celebrándose con notable religiosidad las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán: en San Marcos, D. Modesto Rodriguez en la misa mayor y D. Basilio Sanchez Grande en los ejercicios de la tarde; en Santo Domingo, D. Francisco Camiñas y D. Antonio Millán; en las Calatravas, el Sr. Páramo y D. Emilio Moreno Cabada; en Santo Tomás, D. Ramon Delgado y D. Cipriano Tornos; en San Sebastian, D. Carlos Diaz Guijarro y D. Mariano Puyol y Anglada; en los Servitas, D. Joaquin Corral y don Luis Peralta. Solo por la tarde predicarán: en Don Juan de Alarcón, D. Pablo Morsee; en San Antonio de los Portugueses, don Juan Guerra; en el Carmen Calzado, don Mateo Yagüe; y en las Escuelas Pias de San Fernando, el P. Calisto Soto; y por la noche serán oradores: en la capilla de Palacio, D. Sebastian Perez predicador de S. M.; en San Justo, D. Juan Abden; en San Pedro, D. Ciriaco Cruz; en San Millán, D. José Pió; en Capuchinos, D. Nicolas Briaeva; en el Colegio de los Doctores, el Sr. Compañía; en Loretto, el Sr. Corral; en Italianos, D. José Losada; en Santa María, el Sr. Peralta; en San Gines, el Sr. Sanchez Grande; en Nuestra Señora de Gracia, el rector; en San Lorenzo, D. Vicente Medrano; en la capilla del Obispo, D. Miguel Martinez; en Monserrat, D. José Sevina; en Santa Catalina de los Donados, D. Lorenzo Rodriguez; en San Isidro, el Sr. Delgado; en San Martin, el Sr. Infante; y en San Luis, el P. Tornos.

«A la hora convenida, veinte bandidos fueron a emboscarse en el camino. El carruaje pasó y fué completamente robado; el conde, el joven Teobaldo, su criado, el postillon y hasta la inocente nodriza fueron asesinados, y los bandidos volvieron triunfantes a su guarida, llevando al niño y las cajas llenas de efectos que les eran mucho más preciosos. «El jefe de los ladrones, pensando entonces al niño en brazos del baron, le dijo:—Tened vuestra hija: vos estais contento y nosotros tambien. Retiráos como podais, porque ninguno de nosotros tiene deseo de conducirlos. ¡Conocéis muy bien que es preciso que abandonemos este bosque inmediatamente; no se tardará en hacer una batida en él! Le dejamos ahora mismo. Adios, camarada. «El camarada, como dijo muy bien, fué puesto en la puerta de la caverna de los bandidos; y cuando hubo dado algunos pasos por el bosque, se quitó la venda que cubria sus ojos y se apresuró por caminos estraviados a reunirse con Roc, a quien informó de lo que él llamaba su venganza.—Ahora no hay obstáculo para mi felicidad. Segismunda es huérfana, heredera de cuantiosos bienes y libre de disponer de su mano. ¡Quiero ser su esposo y favorecere mucho! «Todo parecia en efecto presagiarle este feliz cambio; pero cuando quiso volver a ver a Segismunda, le dijeron que ella misma habia prohibido que se le permitiese verla. Esta desgraciada, abrumada por el peso de sus remordimientos y de la maldición de su padre, supo muy pronto que este desgraciado habia sido asesinado, como tambien Teobaldo, y que el malvado baron era el autor de su muerte. Uno de los ladrones, testigo de su conducta en la caverna, habia dejado la banda y habia mandado secretamente a Segismunda una carta firmada por él y cuartro de sus camaradas, en la que le contaba, palabra por palabra, lo que les habia dicho el baron. Juzguese del dolor de Segismunda y del horror que debia inspirarle semejante monstruo. Le vió una sola vez, pero fué para echarle en cara sus crímenes y pedirle su hija, que se negó enteramente a entregar, añadiendo que la tendria cuando consintiese en casarse con él. Tal exceso de audacia indignó a Segismunda; así es, que le mandó callar para siempre lo que habia pasado, pues de lo contrario estaba dispuesta a hacer valer en justicia el testimonio de los mismos

ladrones, y por consiguiente acusarle como asesino. «Tenia valor y le hubiera hecho como lo decia. El baron se aterrorizó; asuntos de otro género le llamaron entonces a Italia y se espatrió; hizo, sin embargo, educar a su hija en Francia, bajo un nombre supuesto, y con esta hija de la desgracia y del crimen, de la que nunca apareció como padre, se casó después el caballero de Oxfeld. Este nombre, Fidel, te chocará. Recordarás que tu querida Inesia es la hija de este caballero de Oxfeld. Ella lo es tambien por consiguiente de la hija de Segismunda y del baron de Salavas. Este es abuelo de Inesia, que lo ignora, como lo ignoró su madre toda su vida. El caballero de Oxfeld habia reunido una fortuna de cuatrocientos mil francos, que su hija hubiera heredado si su despreciable abuelo, convertido en tutor, no le hubiera robado las tres cuartas partes; pero todavia tenemos un medio para hacérselos restituir. Más adelante se verá... En cuanto a la bella y culpable Segismunda se casó algunos años después de la muerte de su madre, con el conde Arloy de Figuere de que se enamoró perdidamente. Ignoraba lo que habia sido de su hija, y aun si existia y no se ocupaba de ella, estando ademas ausente el baron de Salavas... Así, pues, hijo mio, Inesia es la hija de mi más mortal enemigo; ¿pedia yo dejarte contraer semejante alianza? —Pero, padre mio, Inesia no será reconocida jamás; y permaneciendo las cosas en el mismo estado, me parece... —¡Paciencia! que el cielo me conceda el favor de terminar mis propios asuntos; si puedo ocuparme de los demas, este no será difícil de aclarar; tengo en mi poder todas las pruebas. —¡Todas las pruebas!... ¿pero no tendreis sin duda, dijo el joven reflexionando, la de la vergonzosa conducta del baron en la caverna de los bandidos? ¿Habrá permanecido ocultas sin duda? ¿Cuáles son? ¿En poder de quién están? ¿Cómo podreis tener todos estos pormenores de los ladrones? —¡Ah! hijo mio! voy a sorprenderte, diciéndote que tenia amigos entre los bandidos. —¿Amigos? ¡Dios mio! ¡Vos, padre mio! —Sí, y verdaderos amigos, que poseo todavia. Fidel retrocedió dos pasos, y exclamó: —¿Qué sois vos, pues! —¡Olvídate tu juramento, hijo mio! Yes,

tengo razon cuando te digo que no me preguntéis nada! Ya ves la consecuencia. Fidel se alejó repitiendo en voz baja: —¡Amigos... entre los ladrones y asesinos! —Hijo mio, ve, escucha y guarda silencio: es todo lo que te recomiendo. XVII. Estacion de la ermita. Así que salió el baron de Salavas de la casa de Vernex, donde habia encontrado a Fidel, y sobre todo a Gerald, cuyo descubrimiento era mucho más importante para él, hizo en efecto lo que habia prometido. Reunió algunos pastores que encontró, y dándoles dinero les mandó, en nombre del rey, rodear esta casa que les señaló, y no dejar salir a nadie hasta su vuelta; pero no fué tan pronto para impedir que Gerald y su hijo pudiesen huir. Estaban muy lejos cuando los campesinos llegaron, y mucho más lejos todavia cuando el baron volvió con una orden del intendente de la provincia para hacer detener a su enemigo. Interrogado Vernex, persistió en sostener que el baron se habia equivocado, que el individuo prescrito no era otro que el padre Eustaquio, ciego bien conocido de todos y a quien él socorría diariamente. Los mismos paisanos, transformados en satélites, confesaron su asercion, y el oficial y los soldados, que conocian perfectamente desde largo tiempo al viejo mendigo, consideraron al baron de Salavas como un loco que habia visto visiones; volvieron a dar cuenta de su equivocacion al intendente, que dijo en voz baja al baron: —Aun cuando fuese la persona que buscáis, he reflexionado, después que os fuisteis, que por fuertes razones que debéis apreciar no debo mezclarme en este delicado asunto. Es preciso una orden del mismo rey para... ¿me entendéis? Retiro la mia y no puedo complaceros hasta que hayais recibido orden de S. M. ó de su hijo. Conocéis muy bien el valor de estas razones. No conteis, pues, conmigo. —¿Cómo! ¿esclamó el baron muy sorprendido; ¿se me escapará siempre? —Siempre, si no hay medio de prenderle: que otro intendente, si él deja mi territorio y pasa a otra provincia; que cualquiera magistrado tome esto a su cargo, es dueño de hacerle; yo puedo ofrecerle que haré seguir a vuestro enemigo por

una policia secreta, que espiaré sus pasos; pero sin hacerle nada y solamente para vuestro conocimiento. En cuanto al joven Fidel, que acompaña, no sabemos por qué, al viejo, a vuestro Gerald, puedo hacerle detener en cualquier parte que se encuentre. Los derechos de su madre son justos; si ella lo desea la restituiré su hijo y le haré volver por fuerza al castillo. Es todo lo que puedo hacer en vuestro obsequio. No era todo lo que deseaba el baron; pero sin embargo, aceptó el ofrecimiento de los espías que observasen a Gerald, y prometió recompensarles si le daban diariamente noticias ciertas. Era completamente de noche cuando el baron volvió a su casa. La mañana siguiente corrió al castillo de Arley a poner en conocimiento de las señoras su descubrimiento de la vispera. Esto retardó su proyecto. Era mucho más prudente esperar a ir a un sitio determinado, que correr por los caminos al azar, sin saber adonde dirigirse; pero los espías del baron, ó faltaron a su palabra, ó no pudieron descubrir a los fugitivos, porque transcurrió un mes sin que pudiesen dar noticias ciertas. En este tiempo muy bien podian haber salido de Francia. Así es que la marquesa e Inesia se resolvieron a poner en ejecucion su primer proyecto. En su consecuencia, ellas y Micaela tomaron vestidos de hombre, y confiando el castillo a servidores honrados y fieles, subieron a una silla de posta, arrastrada por un solo caballo, que guiaba Micaela, fuerte y diestra. Dedicaron primeramente algunos dias a recorrer la comarca y las inmediatas, dando a todos los que encontraban las señas del joven y del ciego, y preguntando si los habian visto pasar. La respuesta general era que no habia pasado nadie a quien conviniessen estas señas. La marquesa, entristecida de no tener ninguna noticia de su hijo, se sentia indispueta. Una mañana que se encontraba con sus compañeras en un sitio encantador, en las márgenes del Gers, se bajó del carruaje para descansar un momento. Inesia se habia sentado a su lado, y hablaba de la eterna causa de su dolor. Una campana sonó muy cerca de ellas, y parecia que las invitaba a la oracion de la mañana. Se volvieron, y vieron a dos pasos de allí una antigua y pintoresca ermita que no habian notado. —¿Se va a decir misa? dijo la marquesa.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en San José. Orden de la plaza.—Servicio para el día 16.—Parada: Ingenieros y Cataluña. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel, segundo comandante de Cataluña, D. Antonio Dorregaray y Romingera. Jefe de día: Señor comandante capitán del cuarto Montado, D. Fernando de la Vega Inclán. Visita de hospital: Coraceros del Rey, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Constitución, séptimo capitán.—El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

CERCA DE LA PUERTA DEL SOL SE CEDE una sala con alcoba. En la calle de Preciados, núm. 24, principal, darán razon.

EL SEÑOR D. BENITO MARRACI Y MUÑOZ, caballero comendador de número de la real Orden Americana de Isabel la Católica, de la militar de San Fernando de primera clase, benemérito de la patria, comisario de guerra y jefe de Hacienda de primera clase, jubilado; ha fallecido el día 14 del corriente. Los Sres. D. Joaquín, D. María del Carmen y D. Teresa Marraci y Soto, hijos; los nietos; los Sres. D. Ramon Taylor, D. Luis Estremera y D. Agustina Crespo, hijos políticos; los primos, sobrinos, y demas parientes, ruegan á los amigos que no hayan recibido escueta de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, número 29, al cementerio de San Nicolas, el miércoles 16, á las cinco de la tarde; en lo que recibirán favor. Se suplica el coche.

LA AZUCARERA REFINADORA. R. TABOADA Y COMPANIA. SOCIEDAD COMANDITARIA Y CONSTITUIDA LEGALMENTE. Garantías positivas, utilidades crecidas legítimas y seguras. Cubierta la primera emision de dos millones de reales, se procede á la segunda solo por un millon. Prospectos y pormenores en las oficinas, calle de la Paz, núm. 9, principal. Horas de despacho: de diez á cuatro.

GRAN DEPOSITO Y FABRICA DE CAMAS de hierro de todas clases, y colchones de muelles, á precios más baratos que las demas fábricas y almacenes. Calle de Preciados, núm. 49.

UN JOVEN QUE ACABA DE LLEGAR de la provincia de Valladolid, desea colocarse de escribiente en algun comercio ó casa particular. Tiene personas que le garantizan. Vive calle de Peralta, número 5, tercero.

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE LA Salud, núm. 3, cuarto bajo.

D. Juan Mendia, dueño del establecimiento, presta dinero á las clases pasivas al 2 por 100 mensual y con las condiciones que espresa el reglamento de dicho establecimiento.

Se admiten cantidades para su colocacion, abonando el 14 por 100 por plazo de un año; 16 por 100 anual por el de dos; y 18 por 100 anual por el de tres.

Se compra papel del Estado en títulos y expedientes; solares de casas y terrenos en las inmediaciones de esta corte. Horas de despacho: de diez á cuatro.

TRES GRANDES Y BONTAS HABITACIONES amuebladas en 20 rs. diarios.—Punto céntrico.—Informarán en la barbería calle del Ave-María, núm. 3.

MR. DE BERTHELLEMY ENSEÑA muy pronto los idiomas frances é italiano castizos. Jardines, 17, bajo.

TRASPASO DE UNA FONDA.—EN UNA poblacion inmediata á esta corte, por donde pasa el camino de hierro, se traspasa un acreditado establecimiento de esta clase con todo el servicio necesario tanto de muebles como ropas y camas. De los pormenores y demas noticias darán razon calle Mayor, núm. 84, tienda de manta de vacas del proveedor de S. M.

SOMBREROS DE COPA DE HECHURAS Selegantes con una rebaja extraordinaria. Sombreros de los más superiores de 80 á 60 rs.; idem los de 70 á 50 rs., y los de segunda á 40 y 30 rs.—Calle de Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.

SE CEDE UNA SALA DECENTEMENTE amueblada y una alcoba para un caballero ó dos con asistencia ó sin ella. Hortaleza, núm. 18, la portera dará razon.

VOCABULARIO DESCRIPTIVO DE ferro-carriles, por D. Mariano Matallana.—Esta obra en 4.º español, de 400 páginas, se vende en la librería del señor Durán, Carrera de San Jerónimo, al precio de 30 rs.

VOCABULARIO DE ARQUITECTURA civil, por el mismo autor.—Habiéndose podido reunir unos pocos ejemplares de esta obra, que se publicó en el año 1848, y que se creia enteramente agotada, se vende al precio de 30 rs. en dicha librería.

LA SEÑORA D.ª MARIA CASTA LOPEZ SANCHEZ, viuda de D. José Castañon, ha fallecido el día 14 de marzo de 1864, á las ocho de la noche. Su hijo, hija politica, sobrinos, y nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver, desde su casa, plazuela del Alamillo, número 1, á la Sacramental de San Justo y Pastor, el día 16 á las diez de su mañana; en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

DUEÑAS. MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Gines el día 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Joaquin Bayona y Lapeña. Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SE CEDE PARA UN CABALLERO UN Gabinete bien amueblado y con alcoba. Darán razon, Mentera, 41, tienda.

LA DENTISTA DE CAMARA DONA POLONIA Sanz se ha trasladado á la Puerta del Sol, núm. 9, encima del despacho de los ferro-carriles, donde sigue ejerciendo todas las operaciones de la boca, construyendo ademas dentaduras y cuanto concierne á la profesion.

PLATERIA Y JOYERIA EN LIQUIDACION.

Habiendo fallecido D. Gregorio Algar, dueño del establecimiento de joyería y platería que por espacio de tantos años ha estado en la calle de la Mentera, núm. 30, se procede á la liquidacion de los objetos existentes en el mismo, y para realizar en el plazo más breve posible se han fijado los últimos precios, que irán marcados en cada artículo de los muchos, nuevos y elegantes que encierra dicho establecimiento.

EN CASAS DE NUEVA CONSTRUCCION se alquilan bonitos cuartos.

Calle de Quevedo, números 8 y 10: un cuarto principal y dos cuartos con grandes azoteas.

Calle del Espíritu-Santo, núms. 37 y 39: dos cuartos bajos, un entresuelo, dos principales y un segundo.

Todos ellos tienen agua del canal de Isabel II.

EL SEÑOR DON JOAQUIN MARTINEZ y de Corona, doctor en medicina y cirugía, ha trasladado su domicilio á la calle Mayor, núm. 45.

Se anunciará las horas de consulta.

OCASION DE COMPRAR BUENO Y BARATO.—Regalo.—Una petaca ó un tintero, ó se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros plumas, porta-idem, jabon, tinta y cola de boca. Todo 10 rs.: de papel inglés, 12; todo más superior, 14; dorado y luto, 15 rs.; 100 cartas y 100 sobres, 6 reales.—Príncipe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.

SE TOMARAN 130.000 REALES A PRESTAMO, sobre una casa de doble valor, y al 6 por 100. Darán razon en el kiosko de la Red de San Luis.

AMITAD DE PRECIO.—ACABA DE abrirse un nuevo establecimiento de camas de hierro á 80 y 90 rs., con ruedas y dibujos; colchones de muelles y cunas de 100 rs. una en adelante. San Mateo, 12 y 14.

DESDE EL DIA 16 DEL CORRIENTE sale de la Cava Baja, núm. 4, un coche para Navacerrero y la Villa del Prado, á las siete de la mañana.

VENTA URGENTE. SE PRESENTA UNA OCASION EXTRAORDINARIA CALLE DEL ARENAL, NUM. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

LIENZOS de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.

IDEM más finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc., etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan á 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

IDEM muy fina y superfina de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancho; en lugar de 24, 28, 32, 36 40 50 y 60 rs., á 13, 18, 22, 24, 26 y 30, á 36 rs.

JUEGOS DE MANTELERIAS finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, á 65, 70, 80 y 90 rs.

IDEM adamascados, muy finos, para doce cubiertos, á 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporcion.

CAMISAS de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas á la perfeccion, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, por 57, 60, 65 y 70 rs.

PANUELOS finos de hilo y de batista; casi por la mitad de su valor.

CALZONCILLOS de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de franela fina, á los precios reducidos en proporcion.

CAMISAS bordadas, ricas y elegantes, como pecheras finas, lisas y bordadas.

CAMISAS de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas: una gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y compicadas de última moda, como los demas artículos ya espresados, se venden en las mismas proporciones.

ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

LA PROBIIDAD.

ESPOZ Y MINA, NUMERO 1.

Se descuentan cupones y resguardos de la Caja de Depósitos. Se hacen préstamos con garantía de efectos públicos.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zaluzaga.

—Así lo creo, respondió Inesia.

—Entremos, pues, y pidamos al Todopoderoso que nos devuelva á nuestro querido Fidel.

Inesia dió el brazo á la marquesa, que se levantó, y las dos se encaminaron á la ermita. Observaron antes de entraren ella que no era capilla, sino una especie de oratorio habitado por ermitaños; porque se veian allí dos lechos de paja cubiertos con una simple manta. En un lado habia un gran reclinatorio adornado por un Crucifijo, delante del cual dos religiosos prosternados hasta la tierra, parecian rezar alguna plegaria.

La marquesa, viendo cerca de la puerta una pila llena de agua bendita, la tomó con sus dedos, é hizo la señal de la cruz, diciendo en voz alta:

—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo!

—¿Qué voz oigo? exclamó uno de los religiosos. Se volvió, y la marquesa dió un grito reconociendo á Fidel, á pesar de su disfraz.

—Vos, dijo Fidel; vos, madre mía, aquí y mi querida Inesia!...

XVIII.

En el que entra en escena un gran personaje.

Veamos ahora cómo Fidel y su padre se encontraban aquí.

Cuando Gerald concluyó de contar á su hijo la historia de la bella Segismunda, prosiguieron su camino, y al día siguiente por la noche llegaron á Auch, rendidos de cansancio, pues habian andado á pié más de treinta leguas en dos dias y medio. Se retiraron á una posada, y en la mañana siguiente, Gerald dijo á su hijo:

—No me esperes en toda la mañana, amigo mio; voy á confesar con el señor arzobispo y á pedirle al mismo tiempo de almorzar.

—¿A almorzar, padre mio? ¡Monseñor Ayrard de Clermont Ledevé, el digno arzobispo de esta provincia os admitirá á su mesa!

—Es generoso, caritativo; es tan amigo del pobre como del rico: espero que me concederá este honor cuando le haya confesado mis pecados. No será el primer desgraciado á quien monseñor reciba en su mesa. No temas nada, amigo mio, durante mi ausencia: si te sucede alguna

cosa, envia á buscarme al palacio primacial, y volaré en tu socorro.

Gerald salió, dejando á Fidel sorprendido con lo que acababa de decirle. En tanto que reflexionaba sobre esto, sigamos á Gerald. Así que hubo llegado al palacio arzobispal, pidió permiso para hablar á monseñor y le dijeron que no estaba visible. Bajó á la iglesia, y se puso á un lado del mismo confesonario del prelado, y viendo pasar á un canónigo de aspecto respetable, se tomó la libertad de llamarle; el canónigo cedió á su petición; y le dijo:

—Me atreveré, señor, á suplicares digais al señor arzobispo que un gran pecador que está de paso en esta ciudad desea confesarse con él?

—Monseñor está ocupado, respondió el canónigo; si quereis acercaros al Tribunal de la Penitencia, yo recibiré vuestra confesion.

—Perdonadme, señor; he hecho juramento de no confesar mis pecados más que á monseñor Ayrard de Clermont Ledevé. Dignaos tomaros la molestia de ir á suplicarle...

—En seguida; cualquiera que sea el asunto que le ocupe, la salvacion de sus semejantes es el mas importante para él. El buen canónigo salió al instante de la iglesia, y volvió bien pronto, acompañado del mismo arzobispo. El venerable Ayrard de Clermont Ledevé era un señor de sesenta años, de blancos cabellos, y cuya cara tenia una espresion de bondad que cautivaba á primera vista.

El arzobispo entró en su confesonario, y Gerald le habló inmediatamente con una union que llamó la atencion del canónigo. Este observaba de lejos, un momento despues oyó que monseñor le llamaba y le decía:

—Señor Beraud! ¡señor Beraud! os suplico que dispongais de un almohadon al señor para arrodillarse.

El canónigo sorprendido hizo ejecutar la orden de monseñor. El penitente continuó su confesion, y Mr. Beraud se retiró.

Despues de una hora, Mr. Beraud, que esperaba á monseñor en el palacio arzobispal, le vió entrar en sus habitaciones, llevando por la mano al desconocido que acababa de confesarse.

—Señor Beraud, dijo el bondadoso Ayrard; os presento al hermano Fulgencio, el hombre más desgraciado y estimable que conozco: almorzará con nosotros;

lantar el carruaje del conde una jornada entera. Habiéndole encontrado en el camino observó que iba en él Teobaldo y una nodriza que llevaba á la niña sobre sus rodillas. El conde habia tomado una nodriza, pues queria educar á su hija como habia dicho con un nombre supuesto:—No le dejaré este cuidado paternal! pensó el baron.

»Un postillon conducia el carruaje, en cuya trasera iba un solo criado.

»El baron se reunió con Roc, que viajaba con él. Le dejó en una posada y quiso correr solo la más peligrosa ventura: ¡pero á qué no se atreverá un malvado para vengarse!

»Viendo el baron que llevaba una jornada á sus enemigos, como él los consideraba, entró solo en el bosque y dirigiéndose hácia la parte más sombría y desierta no tardó mucho en ser detenido por dos ladrones, que le pidieron la bolsa ó la vida.—¡Mi bolsa! les dijo friamente, es muy poca cosa: quiero procuraros mejor botín.—¡Cómo! exclamó uno de los ladrones, ¡es el baron de Salavas!

»El baron examinó á este hombre, y reconoció en él á un criado que su padre habia despedido por un robo.—Soy yo mismo, dijo el baron: sí, Ramplan, soy el hijo de vuestro antiguo señor; creo que por esto os mereceré alguna consideracion. Escuchadme, ¿tendreis sin duda un jefe?—Sí; tenemos uno.—Pues tengo que decirle alguna cosa, en su interes y en el vuestro: conducidme á su presencia. Vendadme los ojos y no os inspiraré sospechas: entraré, hablaré y saldré sin ver el sitio en que me encuentre y sin conocer á ninguno de vosotros. No teneis que temer nada; soy del número de los filósofos, que os compadecen más que os desprecian. Os será útil, os lo juro.

»Los dos ladrones se pusieron de acuerdo y sacando de un zurrón una enorme pieza envolvieron en ella la cabeza del baron, de manera que le impedia ver sin quitarle la libertad de respirar y de hablar. Lo toman en seguida cada uno por un brazo y lo conducen á la infernal guarida donde se ocultaban. Cuando hubo tomado asiento, uno de ellos, Ramplan, le dijo:—Podeis hablar; estais delante de nuestro jefe y de todos nuestros camaradas.

»El baron estaba conmovido; pero disimulando su terror dijo:—¿Cuántos hombres sois?—¿Por qué lo preguntais? respondió el jefe; dinos primero lo que quereis y despues te responderemos si nos

place.—Es preciso que ante todo me digas cuántos hombres mandas; ¿qué puedes tener de sospechosa esta pregunta?—¡Oh! no tenemos nada que temer. Podemos reunir treinta hombres, cincuenta, si es preciso.—Tanto mejor. Voy á deciros un golpe de mano excelente. Un jóven señor de la Bohemia ha venido á Viena para casarse; ha traído una silla de posta llena de diamantes y alhajas. Renunciando á la mano de su prometida, á la que destinaba esta riqueza, ha salido de Viena en su silla. Es vuestra, si quereis.

»El jefe consultó á sus camaradas, y moviendo la cabeza, como en duda, respondió al baron:—Esta confidencia es sospechosa. ¿Por qué nos la haces? ¿Qué motivo tienes para perder á este señor y favorecernos á nosotros, que no tenemos contigo relacion alguna?—¿Será preciso decirlo? Pues bien, este señor es mi rival: soy el amante de su prometida. Esta me ha dado una prenda de su amor, que este rival y su padre me han arrebatado: si ¡lleve consigo en el carruaje á mi hija, á mi propia hija! ¡Juzgad de mi dolor, del desecho de venganza que me devora, y sobre todo de recuperar á mi hija! ¡Son bastante graves estos motivos? ¿No soy bastante desgraciado; y podreis tener más delicadeza que yo?

»Los ladrones se miraron como diciendo:—Pues bien; tiene razon!—Quiéres, pues... replicó el jefe.—¡Quiero vengarme! La silla de posta pintada de verde oscuro, debe pasar, segun mi cálculo, por el bosque mañana por la mañana entre cinco y seis. Lleva á un jóven, una nodriza, un niño de pecho y su criado: No os hablo del postillon, que sabeis va tambien. Es preciso, pues, que vosotros, en número suficiente, ataquéis á estos viajeros. Haced de ellos lo que querais; no os pido más que el niño, es lo único que deseo. Pasaré la noche con vosotros en este estado cubiertos los ojos, y permaneceré aquí hasta que volvais de vuestra expedicion. Me volvereis en seguida á mi hija, y me conduciréis tan secretamente como me habeis traído: es todo lo que os pido. Si el carruaje no pasa mañana: si creéis que os he contado un cuento, castigadme como querais; me pongo enteramente á vuestra disposicion.

»Los bandidos encantados aceptan este desinteresado ofrecimiento, y el baron permaneció hasta la mañana siguiente en medio de ellos y de la desenfadada orgía en que se vió obligado á tomar parte.